

EXP-UNC:0003087/2017

Córdoba, 27 DIC 2017

**VISTO**

La nota presentada por el Director del Centro de Producción Audiovisual, Lic. Santiago Sein, donde solicita el reconocimiento de los servicios prestados para la postproducción y masterización de los cuatro microprogramas del Ciclo "Interacciones" correspondientes a la convocatoria realizada por la Red Nacional Audiovisual Universitaria que cuenta con financiamiento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad está dentro del marco de los proyectos del CPA.

Que los servicios se han prestado efectivamente según detalle que figura en el Anexo I y, en consecuencia, es necesario su reconocimiento mediante la retribución del mismo.

Que los fondos transferidos por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) son suficientes para el pago.

Que tomó intervención el Secretario de Gestión y Planificación Mgter. Luis Ruscelli.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Reconocer y autorizar el pago de los servicios prestados al Sr. Secco, Nadir Emanuel, DNI 20-32901377-5 por un valor de \$5.600 (pesos cinco mil seiscientos) según lo detallado en el Anexo I, para la postproducción y masterización de cuatro microprogramas del Ciclo "Interacciones" financiados por el Consejo Interuniversitario Nacional.

**ARTÍCULO 2º:** Las erogaciones dispuestas serán imputadas al Centro de Producción Audiovisual (CPA).

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N° 0728

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

**ANEXO I:**

Proveedor	N° CUIT	N° Factura	Fecha	Concepto	Monto
Secco, Nadir Emanuel	20329013775	0003- 00000013	09/12/2017	Postproducción de imagen y sonido y del ciclo "Interacciones"	\$5.600

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC